



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 18 de diciembre de 2024, se publica el Auto del 16 de diciembre de 2024 proferido por el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de San Juan de Pasto que dispuso la admisión de la tutela con radicado 52001-31-87-003-2024-00409-00, promovida por la señora Verónica Nathaly Legarda Caicedo, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la Convocatoria 27 que forman parte del IX Curso de Formación Judicial Inicial. Cualquier intervención podrá ser enviada al correo electrónico del despacho: cseradmipmspso@cendoj.ramajudicial.gov.co

El término fijado por el despacho para intervenir es de 2 días.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAÑECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: ELCD